



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 23 AGO 1994

VISTO la necesidad de ampliar la Dedicación Semi- Exclusiva a Exclusiva en los cargos de Profesor Adjunto de Maria Rosa Mariani, Cristina Rubianes y Delia Alvarez, y

CONSIDERANDO:

Que estas ampliaciones de dedicación son indispensables para el funcionamiento de las actividades académicas de los cursos del segundo cuatrimestre de 1994.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior se ha expedido favorablemente sobre dichas ampliaciones de dedicación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Ampliar a partir del 1º de Agosto de 1994, la dedicación Semi- Exclusiva a Exclusiva, en los cargos de Profesor Adjunto de las Profesoras María Rosa Mariani, D.N.I. 6.287.728, Cristina Rubianes D.N.I. 10.090.978, y Delia Alvarez

g
g.



*Universidad Nacional
de Quilmes*

D.N.I. 3.492.728, para desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Sociales en las asignaturas Inglés I, Inglés II, e Inglés III.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto la resolución "Ad Referéndum" del Señor Rector de la Universidad Nacional de Quilmes Nº 294/94, en lo referente a las designaciones de los docente "ut supra" citados.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la presente designación deberá imputarse provisoriamente al inciso I (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), correspondiente al presupuesto de esta Universidad , vigente.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Notifíquese al personal docente designado en la presente. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 138/94

Jorge Alberto Flores

JORGE ALBERTO FLORES
Secretario de Planificación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Julio Manuel Villar

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES